AÑO XIV

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1912

NUM. 4.105

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NUEVA ADMINISTRACION
DE LOTERIAS

En la nueva Administración de Loterías de D. Germán Herranz, establecida en esta capital en la plaza Mayor, núm. 5, se sirven pedidos de billetes para todos los sorteos, lo mismo dentro que fuera de la población.

Café Montañés
PLAZA MAYOR 30, 31 y 32

DIA 24 DE AGOSTO

PLATO DEL DIA

Albóndigas á la española.
Ración, 1 peseta.
Postre dulce de cocina: Flan de café, á 50 céntimos ración.
Se reciben encargos y se sirven á domicilio.

LA LEY DEL DESCANSO

No se acaban de conformar las gentes con la ley del descanso dominical. A cada momento se está reclamando contra algunas de las disposiciones en ella contenidas. En Inglaterra, la ley del descanso ha sido reformada, según hemos dicho ya en estas columnas. En España también se pide con insistencia su reforma.

Es evidente, según algunos, que urge recopilar las numerosas resoluciones casuísticas que se han dictado, estableciendo el descanso sobre la base de un día ó un número de horas por cada semana, único medio de no perjudicar al desenvolvimiento del trabajo y del capital, que deben escoger libremente la fecha más cómoda para disfrutar del descanso.

Se debe tener también en cuenta que no todas las industrias pueden utilizar el descanso, y que hay algunas que no lo necesitan poco ni mucho, porque no requieren uno de esos esfuerzos del organismo que engendran desgaste y exigen un periódico reposo para reponer las fuerzas perdidas. Por ejemplo, el pastoreo no es posible interrumpirle y la guardería tampoco se puede suspender sin riesgo seguro de quebrantos económicos gravísimos.

En la ley sobre el descanso dominical y en las disposiciones concordantes con ella, se observa grande confusión. Industrias similares se ven compelidas á descansar sin tener en cuenta que en tanto á unas no se perjudica, á otras se las irroga daño con la suspensión ó clausura de la tienda.

Patronos y obreros deben descansar periódicamente, pero es preciso que el Instituto de Reformas Sociales unifique las numerosas disposiciones dictaminadas sobre la materia, aclare conceptos obscuros, armonice los intereses generales con los individuales y establezca bases firmes y definidas á las cuales se atengan todos, pero dejando á salvo las perturbaciones que origina el casuísmo en este orden de la pública administración. De este modo se conseguirá que la norma alcance á todos y que no ocurran desigualdades perniciosas, que el Estado no puede amparar nunca. Debe el mencionado Instituto abrir una información, oyendo á las Juntas locales con él relacionadas, que, seguramente, le facilitarán interesantes datos.

INFORMACION MILITAR

Ascensos de sargentos

Hoy publica el *Diario Oficial* una disposición ascendiendo á segundos tenientes de la escala de reserva, á todos los sargentos aprobados sin plaza en los últimos exámenes.

Mención honorífica

Se ha concedido Mención honorífica al capitán de Artillería D. Joaquín Usunariz, por su obra «Maravillas de la ciencia».

Asociación de agricultores de España

Con objeto de impulsar y estimular el espíritu de asociación en sus varias modalidades mútuas y cooperativas de carácter agrícola, la Asociación de Agricultores de España convoca á todas las Asociaciones agrícolas que á ella pertenezcan, ó que con tal motivo se adhieran á la misma, á un nuevo concurso, que habrá de celebrarse con sujeción á las siguientes bases:

Primer grupo.—Asociaciones puras ó mixtas, caracterizadas por finalidades de crédito, de auxilio al labrador y la labor (Bancos, Cajas de crédito, Cajas de Ahorro, Auxiliadoras del Campo, de Préstamo, etc.)

Segundo grupo.—Asociaciones puras ó mixtas, caracterizadas por finalidades diversas del orden agrario en general (ensayo y transformación de productos y de cultivos; empleo de abonos, de maquinaria, de productos diversos; Cooperativas de Consumo de producción, de compra y venta, en común, de materias primas y derivadas de maquinaria de cosechas, etc.).

Tercer grupo.—Asociaciones con carácter de seguro (seguros contra plagas y enfermedades, accidentes meteóricos, mutuales, etc.).

El plazo de admisión del concurso comenzó en 15 de Julio y termina en 15 de Octubre próximos.

Los premios serán los siguientes:

Primer grupo.—Premio de honor, medalla de oro. «Accésit» de honor, medalla de plata. Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Tercer premio, 200 pesetas.

Segundo grupo.—Premio de honor, medalla de oro. «Accésit» de honor, medalla de plata. Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Tercer premio, 200 pesetas.

Tercer grupo.—Premio de honor, medalla de oro. «Accésit» de honor, medalla de plata. Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Tercer premio, 200 pesetas.

Los premios se referirán exclusivamente al resultado; al fruto práctico alcanzado por un funcionamiento activo y continuo, anterior al 1.° de Octubre, de las Asociaciones concursantes.

Las Asociaciones premiadas habrán de presentarse personalmente, por delegación acreditada en uno de sus miembros, al acto público y solemne de la entrega de los premios, en el día que se les avisará con la suficiente antelación.

LOS CRIMENES DE UN INDIANO

Mata á su esposa y hiere á su hija

Oviedo 22.—En el pueblo de Mampa ocurrió esta mañana un trágico suceso.

Al regresar de América Francisco Pérez se encontró con que su esposa, Dolores García, tenía un niño que, por su corta edad, no podía ser hijo de ambos.

Francisco, en un acceso de celos, sacó un revólver y comenzó á disparar contra su esposa hasta dejarla muerta.

El niño se salvó por milagro.

En auxilio de Dolores acudió una hija del matrimonio llamada Aurora, á la que también alcanzaron dos disparos, que le causaron gravísimas heridas en el vientre y los brazos.

El parricida fué detenido por la Guardia civil.

FIESTAS RELIGIOSAS

AL CORAZON DE MARIA

El domingo terminará el solemne novenario que ha venido celebrándose en la iglesia de los P. P. Misioneros, en honor del Sagrado Corazón de María.

A las siete de la mañana será la misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes.

La misa sacramental empezará á las diez, predicando el chantre muy ilustre señor D. Manuel Campos.

Por la tarde á las cinco y media saldrá la procesión recorriendo las calles de Almira, Díez Sanz, Flores y Ochoa Ondátegui, haciendo una detención en la iglesia del Salvador, y regresando por la calle de los Cañuelos á San Gabriel, donde terminará el solemne acto con besamanos y despedida á la Virgen.

LITERARIAS

El madrigal de tu llanto

En la lóbrega noche de tu pelo
cual fulgores de míticas estrellas
juegan ardientes tus pupilas bellas
iluminando de tu frente el cielo.

Cuando presa de mágico desvelo
tus furias sin piedad pones en ellas
y en sus cristales con furor destellas
los encantos perdidos de un anhelo.

Cuando miran con furias abismales
y con llanto se empañan sus cristales,
entonces sí que te contemplo hermosa.

Pues no hay nada más grato, encanto mío,
que en los pétalos rojos de una rosa
unas gotas temblantes de rocío.

ANTONIO MORILLA DE LA TORRE.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—*Real orden dictando reglas sobre la presentación por los capitanes ó patronos de los barcos que conduzcan pasajeros en el acto de la visita sanitaria ó reconocimiento de llegada á los puertos.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo se anuncien á oposición la provisión de las plazas de auxiliares de la sección de Ciencias de las Escuelas Normales de Maestras de La Laguna (Canarias), Pontevedra, Teruel y Zamora.*

—Otra disponiendo se anuncie á oposición la provisión de las plazas que se indican, vacantes en las Escuelas Normales de Maestros que se mencionan.

—Otra disponiendo se adquieran con destino á las Bibliotecas públicas del Estado 250 ejemplares de la obra titulada «Un viaje al Transvaal durante la guerra» y 500 ejemplares de la titulada «Laboratorios municipales de Salubridad», de las cuales es autor D. Vicente Vera.

LOS MEDICOS RURALES

Botiquines de urgencia

Según leemos en *La Administración Práctica* de Barcelona del mes de Agosto, en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cuenca se ha publicado la siguiente Real orden de Gobernación:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por el Médico titular de Los Hinojosos, contra el acuerdo de la Junta de Sanidad de esa provincia, que le denegó la autorización que había solicitado para establecer un botiquín de urgencia, con arreglo al art. 69 de la Instrucción general de Sanidad;»

«Resultando del expediente que la solicitud se fundó en que Los Hinojosos dista más de 10 kilómetros de otro pueblo que tenga farmacia.

«Que la Junta provincial de Sanidad denegó la autorización, teniendo en cuenta que las Reales órdenes de 17 de Diciembre de 1909, y 6 de Junio de 1910, subordinaron el cumplimiento del art. 69 de la Instrucción general de Sanidad á la reglamentación que se dictara respecto á botiquines de urgencia;» y

«Que contra ese acuerdo se alza don Guillermo Marín con las razones expuestas.»

«Resultando que abierto período de audiencia en el expediente, nada se ha alegado dentro del plazo concedido.»

«Vistos los arts. 66 y 69 de Instrucción general de Sanidad y las Reales órdenes de 17 de Diciembre de 1909 y 6 de Junio de 1910;»

«Considerando que, como las mismas disponen, no se pueden aplicar los artículos 66 y 69 de la Instrucción, hasta tanto que se hayan dictado las reglas generales respecto al empleo, el origen y el surtido de los botiquines que pueden tener los médicos, y»

«Considerando que mientras esta reglamentación no se dicte por el Real Consejo de Sanidad no es posible autorizar á los médicos para que establezcan los botiquines á que el art. 69 se refiere.»

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Guillermo Marín, de que se deja hecha referencia.»

«De Real orden lo digo á V. S., con

espada y corona, y luego se encaminó á un tablado, dispuesto á la mano derecha del altar, y ricamente forrado de tela de seda, con las primitivas armas de Aragón aquí y allí bordadas. Encima del tablado había una silla de ébano, con primorosas labores de nácar y marfil y aun tal cual de plata, en la que el Rey se sentó, aguardando que llegase el reino á tomarle juramento.

Subió primero el Arzobispo de Zaragoza, acompañado de otros dos prelados, y poniéndole delante la cruz de los Santos Evangelios, dijo:

—¿Juráis ser fiel á la Santa Iglesia Católica, y obediente á sus Príncipes y prelados?

—Sí juro—Respondió el Rey.

—¿Juráis respetar las decisiones de la Iglesia en sus Concilios, y las sentencias de los Santos Padres en todo lo que atañe al dogma y á la interna y externa disciplina?

—Sí juro—volvió á responder el Rey.

—Pues si tal hacéis—concluyó el prelado—Dios os lo premie, y si no os lo demande, que sí os lo demandaría, así en esta vida como en la otra.

—Pero ¿qué tiene que ver eso con la *Misleida?* Por la espada de San Miguel y la lanza de San Jorge, que, á no ser quien eres, no pudiera ya refrenar la cólera que me causan tus disgresiones. Responde á lo que te pregunto ó no respondas; pero no me atormentes con cosas que sé tan bien como tú á fuerza de oirlas á todas horas.

—Paso, paso te digo, Aznar—repuso con calma su compañero—. No envidies mi pericia y conocimiento en esto de buenos Reyes. Cabalmente vamos allá, á la *Misleida*, á ver la jura y coronación de D. Ramiro, porque has de saber que el Rey D. Pedro (aquél sí que era buen Rey, Aznar) convirtió la mezquita de los moros en Santa Catedral de cristianos.

Y á tiempo dijo esto Fortuñón, que llegaban entrambos á la estrecha plaza en donde se levantaba la rica *Misleida*, templo querido y venerado de los moros á la par de las grandes mezquitas de Córdoba y de la Meca, y, á la sazón tenido de los cristianos, por uno de los mejores donde se adorase al Dios verdadero.

En la plaza era innumerable el gentío, y las puertas del templo estaban ocupadas

devolución del expediente para su conocimiento, el del recurrente y demás efectos.»

«Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 23 de Abril de 1912.—A. Barroso—, Señor gobernador civil de la provincia de Cuenca.»

***

¡Perfecta y castizamente español! Lo que siempre se ha creído una verdadera necesidad y en 1904, se declaró servicio de urgencia, ahora, en 1912, el señor Barroso, cacique mayor del reino, lo declara servicio de espera indefinida y á los enfermos que los parta un rayo.

Porque, señores, esta no es una cuestión de médicos rurales, bien miradas las cosas, sinó una necesidad imprescindible de los enfermos que padecen á más de 10 kilómetros de una botica, á más y á menos porque botiquines de urgencia deberían establecerse en todos los pueblos donde haya médico y no haya botica.

Pero la orden caciquil todo lo puede.

Y con decir «pueden tener» y «no es posible autorizar» donde debe decirse «deben tener» y «es necesario obligar» á los médicos, ya cree el señor ministro que ha resuelto una cuestión que por mucho que *leguleyice* ha sido, es y será de urgencia.

¿Conque «mientras esta reglamentación no se dicte por el Real Consejo de Sanidad? ¡Y no sería mejor imponerle á ese Real Consejo una multa por no haber cumplido en 1912 una obligación que emana de 1904!

¿Y, sobre todo, no sabe mucho más el médico rural en cada pueblo del origen, surtido y empleo de los botiquines de urgencia, y de otras muchas cosas del partido médico, que el Real Consejo de Sanidad?

Pero, en fin, ya que para todo en España se exigen trámites dilatorios y ensaladas de balduque ¿por qué las Juntas provinciales no abren una información entre los médicos rurales que visiten pueblos á más de 10 kilómetros de las boticas y aún entre los mismos boticarios que surtan á esos pueblos y en virtud de esa información se organiza ese servicio de urgencia mucho mejor que haya de hacerlo el Consejo de Sanidad, prescindiendo completamente de su reglamentación centralista y por consiguiente mala, ó siquiera mientras ese Real Consejo revuelve allá para el año de la nanita? ¡Cosas de España! ¡Cosas de España! ¡Oh la medicina oficial!

I. M. Ruano

RUPTURA DE RELACIONES

Asegura *Le Temps* de París, que son en la actualidad tirantes las relaciones entre el Gobierno de Portugal y el nuestro, debido á la cuestión de los refugiados portugueses, pudiéndose llegar á una solución si el Sr. Canalejas acepta el ofrecimiento del Brasil de pagar los gastos ocasionados y transportarlos á aquella república, pues en otro caso la ruptura de relaciones diplomáticas sería inevitable.

EL REY EN BERMEO

Bermeo 22. A las once y media de la mañana ha llegado el Rey, no haciéndosele los honores correspondientes por haberlo así dispuesto el Monarca.

En la carretera esperaban á Su Majestad el Ayuntamiento en pleno con la bandera enlutada, y numeroso público, contenido por fuerzas de la Guardia civil.

Al descender el Rey fué saludado por el alcalde de Bermeo. Acompañaban á D. Alfonso el Infante D. Felipe, el ministro de Estado, el contraalmirante Sr. Rodríguez Vera, el conde de Aybar y el general Sánchez Gómez.

La comitiva se puso en marcha, precedida del Ayuntamiento y rodeada de numeroso público, que vitoreaba al Rey.

Las personas que ocupaban los balcones de las casas situadas en el trayecto recorrido agitaban los pañuelos saludando al Monarca.

La Guardia civil no pudo contener á la multitud, que rompió el cerco, rodeando al Rey, aclamándole con frenesí.

La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, subiendo al salón de sesiones. El ministro de Estado dijo que el deseo de S. M. era que se suprimiesen todas las recepciones, dado su estado de ánimo. Sólo quería saludar al pueblo de Bermeo en la persona del alcalde y testimoniar su dolor por la catástrofe ocurrida.

Desde el Ayuntamiento, la comitiva se dirigió á la iglesia de Santa María.

En la puerta recibieron á S. M. el obispo de la diócesis y el clero, entrando el Rey bajo palio.

Don Alfonso subió al presbiterio, ocupando el trono, teniendo á su derecha al Infante D. Felipe y á su izquierda al elemento palatino.

Durante los funerales, que han sido solemnísimos, asistió numeroso público.

El obispo de la diócesis ofició durante aquéllos.

Terminada la fiesta religiosa, el Rey, con su séquito marchó á recorrer el puerto, haciendo varias preguntas relacionadas con las mejoras que en el mismo pueden introducirse.

Don Alfonso llamó al presidente de la Diputación de Vizcaya y le preguntó si dicha Corporación se hallaba decidida á subvencionar las obras para construir un nuevo puerto en Bermeo.

El presidente de la Diputación contestó á S. M. que un nuevo puerto en Bermeo nada resolvía; pero que si se tratara de construir un gran puerto en Machichaco, la Diputación estaba dispuesta á realizar cualquier sacrificio.

Después hizo el Monarca otras preguntas acerca de la forma en que va á repartirse entre los náufragos la cantidad recaudada en suscripción pública, contestándole el presidente que, siguiendo los antecedentes, se hará el reparto de parte de lo recaudado con arreglo á las necesidades de cada familia.

Teniendo en cuenta la importancia de la suscripción, una buena parte de aquélla se destinará á la formación de una sociedad anónima que adquiera buenos vapores de pesca repartiéndose las acciones entre las familias de las víctimas de la catástrofe.

Después S. M., que vestía uniforme de almirante, montó en el automóvil y seguido del séquito se dirigió á la isla de Chacharramendi, donde almorzó.

Carnet del reporter

Confirmación de destino

Por real Orden, ha sido confirmado en su nuevo destino en el Gobierno militar de esta plaza, el oficial primero de Oficinas militares, D. Casimiro García.

Reciba nuestra más expresiva felicitación.

De reemplazo

Ha pasado á situación de reemplazo, nuestro querido amigo y paisano, el capitán de Artillería, D. Juan de Antonio y Gil, tan estimado en Segovia.

De viaje

Ayer pasó algunas horas en Segovia, nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa, el director de *Ecos de la Sierra*, del Espinar D. José Gómez Cánovas, á quien tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción.

—Ha regresado del Ferrol con su respetable familia, D. Marcelino Galán.

—Procedente de Chañe, se encuentra en esta capital, el ilustrado colaborador de este periódico, D. Emigdio del Castillo.

—Ayer pasó el día en Segovia, nuestro querido amigo, el farmacéutico del cercano pueblo de Valseca, D. Julio Garrachaga.

—Ha llegado á esta población de regreso de Alcazar de San Juan, nuestro también estimado amigo, don Tomás Olivar de Cinchón.

—Ha regresado de Espinosa de los Monteros, el comandante del Regimiento de Sitio Sr. Marcide, con su hijo D. Luis, alumno de nuevo ingreso en la Academia de Artillería.

—Desde Valladolid se ha trasladado á Sepúlveda, nuestro muy querido amigo D. Francisco Zorrilla.

AL MAGISTERIO SEGOVIANO

Portento obrado por una peseta de economía

En la última sesión celebrada por la Asociación de maestros del partido de Segovia se tomó el acuerdo de proceder á la formación de una Sociedad de socorros mutuos, á la que deben unirse todos los maestros de la provincia.

No es mi propósito insistir hoy en la necesidad y utilidad que ha de reportar á la clase, tan benéfica institución, puesto que plumas mejor cortadas que la mía ó inteligencias más previligiadas han expuesto, en estas columnas, con acertadísimos y razonados argumentos, las ventajas pecuniarias y consuelos que en días de dolor y llanto habrían de acudir á nuestros hogares á atenuar en parte la aflicción de nuestras esposas ó hijos.

Solo pretendo poneros de manifiesto con un caso práctico, el portento que es capaz de obrar la economía de una peseta mensual bien administrada por una sociedad de socorros mutuos.

En este pueblo por iniciativa de mi antecesor y malogrado compañero Sr. Gómez Bañas, del que se conserva grata memoria entre los maestros segovianos, se fundó en el año 1904 «La Unión Previsora», Sociedad encaminada á socorrer en casos de enfermedad á los individuos que la componen.

En sus principios se asociaron pocos, y estos hubieron de sufrir las mofas y chanzonetas que les dirigían sus convecinos, teniéndolos por ilusos y engañados, más la constancia y buena fé de los fundadores consiguieron el triunfo que siempre alcanzan los que con tesón persiguen un fin altruísta y humanitario.

Con una cuota de entrada de cinco pesetas y una mensual recaudada por cada uno de los socios, ha podido, en los primeros años de su funcionamiento, no solamentente socorrer á los enfermos en el primer mes de su enfermedad con 1,50 pesetas diaria y una peseta en el segundo hizo acrecentar su capital; y en el nuevo reglamento extender el radio de acción en beneficio de los asociados, pues estos hoy tienen derecho á ser socorridos durante cuatro meses en un año; á que se les faciliten hasta 150 pesetas en caso de necesidad á calidad de devolución; en el sensible caso de defunción de un socio, su viuda ó hijos recibirán 100 pesetas para luto, el sexagenario queda exento de toda carga, pero con derecho á todo beneficio que el reglamento asigna á cada socio; y finalmente en el año actual, se ha llevado á efecto la construcción de un edificio para domicilio social, el que consta de dos amplios salones, uno en la planta baja y el otro en el principal, mirándose por todos con admiración y respeto la casa de la Sociedad

Hoy el número de asociados asciende á *ciento cuarenta*, perteneciendo á dicha Sociedad el señor cura párroco, médico, farmacéutico, secretario, el que suscribe, y personas de alta posición, aunque en su mayoría lo constituyen los obreros del pueblo pudiendo decirse que el primer deber que cree cumplir el que constituye familia, es el de ingresar en «La Unión Previsora.»

Con lo que queda expuesto creo, compañeros, mover más vuestro ánimo para que desde luego ingreseis en la proyectada sociedad de socorros mútuos de maestros de la provincia de Segovia, que pintando sus excelencias con párrafos y conceptos retóricos y altisonantes, para lo cual mi pluma carece de aptitud.

Y concluyo ofreciéndome incondicionalmente á la comisión organizadora y en particular á mis antiguos amigos Sres. Betegón y Sanz por si precisaran algunos datos referentes al funcionamiento de La Unión Previsora de Aguilafuente.

NICETO MARTIN DE ANDRES.

POR LA PROVINCIA

EN FRESNEDA DE CUELLAR

Hazañas de los gitanos.—Timo de sesenta y cinco duros.

Hace dos días acampó en Fresneda de Cuéllar una nutrida banda de gitanos.

Como estos parias, por todos los lugares donde pasan, acostumbran á hacer siempre de las suyas casi sería inútil hacer constar que en el referido pueblo dejaron bien puesta la justa fama de que gozan.

En Fresneda de Cuéllar dichos gitanos no se limitaron á vivir tranquilos durante su corta permanencia allí, sinó que por el contrario, realizaron un hecho punible que les ha valido su detención.

He aquí en que consistió.

La esposa del vecino de aquel punto Modesto Cerró, cegada por la avaricia, dió crédito á una patraña de los gitanos, que la aseguraron que en la casa en que habitaba había escondido un tesoro fabuloso, para cuyo descubrimiento era imprescindible les entregase una cantidad en metálico.

Entonces la referida mujer se agenció sesenta y cinco duros y una peseta que entregó á los gitanos.

Estos comisionaron á una bella muchacha de su tribu para que realizase algunos juegos de prestidigitación, con el dinero en la mano, ante la presencia de la indicada mujer, único medio de hallar el paradero del tesoro escondido.

De pronto como por arte mágico de encantamiento los sesenta y pico duros desaparecieron, no sin las protestas de la propietaria de los mismos que puso el hecho inmediatamente en conocimiento de las autoridades.

La cantidad hurtada, ha aparecido en poder de los gitanos, los cuales una vez realizada su hazaña, salieron inmediatamentó de Fresneda de Cuéllar, siendo detenidos por la benemérita en las inmediaciones de San Juan Bautista.

EN PAJAREJOS

UN SUICIDIO

En Pajarejos se ha suicidado, arrojándose á un pozo, el vecino de dicho pueblo Luciano Manso Asenjo.

Se ignoran los móviles que le han inducido á tomar tal resolución.

SUCESOS LOCALES

Caída de una bicicleta

El joven de diez y nueve años, llamado José Palacios, es uno de los muchos amantes que tiene la bicicleta.

Ayer alquiló una con el fin de darse un paseo, pero tuvo la desgracia de caerse y producirse erosiones y contusiones en la cara palmar de ambas manos, de cuyas heridas fué curado en la Casa de Socorro, pasando después *por su pie* á su domicilio, calle del Serafín, núm. 9.

NOTICIAS

A los contribuyentes

Terminada la Recaudación á domicilio en esta capital, de todas las contribuciones é Impuestos, se hace saber á los señores contribuyentes que á aquellos á quienes por un olvido involuntario se les haya dejado de llevar á sus respectivos domicilios los recibos talonarios correspondientes al tercer trimestre del año actual, avisen á esta oficina Recaudatoría antes de finalizar el mes corriente, con el fin de verificarlo.

El teatro en El Espinar

Mañana se dará una escogida función en el lindo teatro de El Espinar, tomando parte en ella la hermosa y celebrada artista de Apolo, señorita Saura, y el notable transformista, Sr. Ester.

Comisión del Ayuntamiento de Turégano

Ayer pasó el día en Segovia, una comisión del Ayuntamien de Turégano, presidida por el digno alcalde del mismo, D. Antolín Sacristán.

Dicha comisión estuvo en el Gobierno civil, para tratar de asuntos relacionados con los próximos festejos de aquella localidad.

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

de tal suerte, que no parecía posible hallar entrada.

Fortuñón y Aznar lograron, sin embargo, abrirse camino por enmedio de todos hasta las numerosas columnas de capiteles varios del templo, que no parecía con ellas sino que era un bosque de mármol simétricamente plantado. Lo extraño de su continente y lo espantoso de sus armas y apostura, al propio tiempo que la fama de ásperos y violentos que alcanzaban los almogábares, eran parte á que los pacíficos burgueses abriesen á aquellos ancha calle, no bien intentaban el paso, de esa suerte lograron cosa que, á tales horas, no era fácil que otros lograsen.

La ceremonia andaba ya bien comenzada. El nuevo Rey D. Ramiro, después de haber velado las armas toda la noche, según ordenaba la ley del Fuero, había oído misa y comulgado, ofreciendo luego ante el altar púrpura y oro en monedas, las primeras batidas en su reinado.

En el momento de entrar los almogábares, la comitiva, compuesta de muchos prelados y caballeros, estaba plantada delante del altar mayor.

Ocho ricos-hombres de los mejores del

reino alzaron sobre un largo pavés á don Ramiro gritando al propio tiempo muy esforzadamente:

—Real, Real, Real.

Y los circunstantes repitieron todos tres veces el grito. Entonces el Rey, desde lo alto del pavés, arrojó á la muchedumbre copia de monedas nuevas, que podrían valer hasta cien sueldos de Jaca.

Luego pusieron el pavés en tierra los ricos hombres, Y aceróndose el Rey al altar tomó de allí primero la corona, toda resplandeciente de piedras verdes y rojas, que debían de ser muy preciosas, sin duda, y la espada hecha á semblante de cruz, según el cronista, ciñéndose por sí mismo una y otra como en señal de que ningún otro Rey terrenal tenía poder sobre él, ni á nadie en el mundo era en deber de su autoridad y soberanía.

Y aquí advierte el muzárabe que D. Ramiro anduvo un tanto torpe en el ceñir de la espada, como si no estuviese acostumbrado á ello; verdad es que, á darle crédito, en toda la ceremonia se mostró el Rey embarazado y con menos majestad que convenía.

Pero, bien ó mal, ello es que se puso la

Los conciertos de verano

He aquí el programa de las obras que ejecutará la banda de la Academia de Artillería, esta tarde, de siete á nueve, en la Plaza de la Reina Victoria:

1.º «Entre barreras», pasodoble.................... Roig.
2.º «¡Sólo por tí!» mazurka de salón.................... Soutullo.
3.º «L'Alsace», obertura... Sellenick.
4.º «El Baturro», vals. jota. Cotó.
5.º «Auxbords du sebaon, Chaut Arabe.... .... Sellenick.
6.º «Gaona», pasodoble flamenco.................. Peñalva.

Las obras municipales

Ha quedado convertido en una hermosa explanada la parte cubierta recientemente del arroyo Clamores, contigua al puente de Sancti Spíritus.

Tan beneficiosa reforma se debe al celo é interés del alcalde Sr. Zúñiga.

Teatro Miñón

Esta noche pondrá en escena en nuestro coliseo la compañía que dirigen los Sres. Guirau y Cobeña, «La fuerza bruta» y «El nido».

Es de esperar que el teatro se vea tan concurrido como en las noches de los grandes acontecimientos artísticos.

Voluntarios para el Regimiento de Sitio

En el regimiento de Sitio se admiten voluntarios hasta el número de 60, con las condiciones de no pasar de 18 años de edad, dar la talla de un metro 680 milímetros y no pertenecer á la situación de reclutas en Caja ni á la primera de servicio activo, la del cupo de filas ó al primer año de la misma les del cupo de instrucción, debiendo además demostrar aptitud física para el manejo de armas.

Subasta de armas de fuego

El día 1.º del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta Comandancia, la venta en pública subasta, de varias escopetas recogidas á infractores de la ley de caza.

Bailes de parroquia

Los mozos de San Esteban celebrarán los días 7 y 8 de Septiembre bailes de rueda en la plazuela del barrio; y el 8 y 9 de sala, en La Góndola Azul.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias: Depósito, farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Registro civil

Se ha inscripto en este registro civil la partida de defunción del niño Mariano Magdaleno Ruano, de un mes.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas y *Comprimidos Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curado en este benéfico establecimiento el niño Enrique Barrios, de diez años, domiciliado en la calle del Serafín, núm. 8, de una herida dislacerada, de tres centímetros de extensión, en la tercera falange del dedo medio de la mano derecha, ocasionada casualmente por un cristal.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Bartolomé.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

En los Padres Misioneros, novena en honor del Corazón de María.

A las cinco y media de la mañana, misa solemne y otros ejercicios religiosos; y por la tarde á las seis y media, rosario, exposición y sermón á cargo del Padre Misionero Rosendo Ramonet.

MERCADOS

Segovia 23

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

∴

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

∴

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

Cuéllar 19

Hace un tiempo excesivamente frío.

Tanto como de existencias como de vendedores escasean.

La cosecha promete ser regular.

Los precios de los diferentes artículos se mantienen sostenidos.

Trigo á 42 reales fanega, centeno á 30, cebada á 23, yeros á 23 y avena á 17.

Harina de primera á 15 reales arroba, de segunda á 14, de tercera á 13.

Salvados de primera á 18 reales fanega, íd. segunda á 14, íd. tercera á 10, cascarilla á 7.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

Se cotiza el trigo, á 41 y 41,50 reales.

El Corresponsal

Valladolid 22

Trigo, á 43 reales las 94 libras.
Centeno, á 34.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 29.
Avena, á 18.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

Trigo, á 42 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada á 24.
Algarrobas, á 28,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

Trigo, á 43 reales fanega.
Idem nuevo, á 41.

El Corresponsal.

Rioseco 21

Trigo, á 41 reales fanega.

El Corresponsal

Arévalo 21

Trigo, á 42,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 32.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 29.

El Corresponsal.

Salamanca 21

Trigo, á 41,50 reales fanega.

El Corresponsal.

Barcelona 21

Trigo á 43 reales fanega.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4,30 tarde)

LAS HUELGAS

Cierre de fábricas

El Sr. Canalejas ha dicho que en Duro Felguera, los patronos han acordado en vista de las reclamaciones obreras el cierre de fábricas, cesando en la explotación de sus industrias.

Con tal determinación, miles de familias quedan en la mayor miseria.

Otros dueños de fábricas se disponen á hacer lo mismo.

El viaje del Rey á Bilbao

El Rey ha conferenciado con el Sr. García Prieto, acordando ambos que el primero aplace su viaje á Bilbao, por tener que asistir en San Sebastián, á las fiestas que se celebrarán á beneficio de las víctimas de la galerna.

Luque y Pidal

Al llegar á San Sebastián los Sres. Luque y Pidal, conferenciaron también con el Soberano.

El centenario de Cádiz

Han conferenciado el Sr. Canalejas y el general Parra lo, ocupándose de la representación militar que habrá en el centenario de las Cortes de Cádiz.

Desde luego concurrirán todos los barcos de guerra disponibles.

Las Repúblicas americanas tendrán también una numerosa y lucida representación.

Las declaraciones de Cobián

Ha quitado una vez más el Sr. Canalejas toda importancia á las manifestaciones políticas, que se atribuyen al Sr. Cobián diciendo que estas son cosas á resolver dentro de la familia liberal.

El carbón de cok

Al Sr. Canalejas le preocupa lo escasez de carbón de cok que sale á la venta, pues el Gobierno inglés lo acapara todo en previsión de graves acontecimientos.

El cierre del Comercio y las Empresas teatrales.

Ha visitado al Sr. Canalejas una comisión de la Cámara de Comercio, para protestar de que se consientan tener abiertos los establecimientos de las afueras de Madrid, en que se expenden comidas, y no los del centro de la Capital.

También le visitó otra comisión de las empresas teatrales, para interesarle en favor de la prolongación de las horas del cierre de los espectáculos públicos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 22

Interior	85 30
Amortizable al 5 por 100....	000.00
Nuevo amortizable..........	00 00
Acciones del Banco........	00 ,00
Acciones de Tabacos......	430,00

CAMBIOS

París á la vista..........	6,65
Londres á la vista..........	30,00

BERMÚDEZ

SE VENDE

barato y en buen uso un aserret jardinera, con cuatro asientos, montado sobre cuatro muelles y dos ruedas, para un caballo, con ó sin guarnición.

Informes, en esta Administración.

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR LOS COMANDANTES DE ARTILLERIA

D. PEDRO MENDEZ Y D. ENRIQUE ALVAREZ ZUECO

El resultado obtenido en la última convocatoria ha superado al de los años anteriores, á pesar de haber ingresado siempre la casi totalidad de sus alumnos; han ingresado **14** en Artillería, habiendo obtenido los **números UNO y siete de la promoción, 5** en Infantería y **1** en Caballería.

El curso, con arreglo al nuevo plan, empieza el 1.º de Septiembre, estando el ejercicio de escritura al dictado á cargo del competente é ilustrado Comandante de Infantería, D. Juan Alvaro, profesor de francés de esta Academia,

Internado higiénico y vigilado por el Director.

PIDANSE REGLAMENTOS A LA DIRECCION:

Plaza de Colmenares, 1.—Segovia.

GRAN SOMBRERERIA DE BALTASAR JIMENEZ

= 6, ISABEL LA CATOLICA, 6 =

Esta casa presenta siempre los últimos modelos, y vende más barato todos los artículos concernientes al ramo de sombrerería.

Sombreros de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Gorras de todas formas y clases.

Sombreros de teja para señores sacerdotes.

COMPLETO SURTIDO DE EFECTOS PARA MILITARES

6 — ISABEL — LA — CATOLICA — 6.

LA MODERNA

Sastrería de militar y paisano DE GREGORIO BADILLO

Géneros especiales garantizados para uniformes de Artillería. Hay una bonita y variada colección en géneros de temporada para paisano.

Plaza del Corpus, 5.—SEGOVIA

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 15 DE JUNIO

Descendentes. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	»	7,45	»	Nace en El Espinar, de donde sale á las 5,22, llegando á Segovia á las 7,45. Admite sólo viajeros de 3.ª clase.
2.003	Tranvía.	6,25	10,04	»	Las tres clases. Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
2.005	Tranvía.	7,54	10,53	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11.58	De 1.ª y 2.ª clase.
33	Mixto (correo).	10,40	14,23	14,41	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,04	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	8,12	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16	18,34	18,39	1.ª Martes, jueves y domingos.
23	Correo.	17,35	20,19	20,50	1.ª, 2.ª y 3.ª. Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	18,50	21,39	22,04	1.ª, 2.ª y 3.ª Todas las estaciones de parada.
39	Mensajerías.	20,12	0,07	0,28	Las tres clases Entre Madrid y Venta de Baños.

Ascendentes. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
38	Mensajerías.	1,43	1,59	5,39	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
24	Correo.	5,02	5,16	8,08	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
6	Rápido.	6,16	6,28	9,12	De 1.ª los miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía.	»	7,00	10,01	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	7,59	8,15	10,59	De 1.ª clase.
1.088	Mercancías.	10,56	»	»	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	14,35	14,57	19,16	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	17,30	20,45	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
10	Rápido.	20,24	20,34	22,59	De 1.ª y 2.ª clase.
2.004	Tranvía.	»	21,05	0.12	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rbla del Centro, 27. | SR... Y COMP.ª, Puerta Ferrisa...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. | E. TIROLESES, Jacometrezo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de etiología determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en la ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.



LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

ESCORIAL

Colegio de Alfonso XII de primera y segunda enseñanza dirigido por los PP. AGUSTINOS

Sanatorio para los niños se puede llamar este Colegio por la amplitud de sus salones, clases y sitios de recreo y las excelentes condiciones climatológicas de la sierra de Guadarrama. Posee magníficos gabinetes de Física é Historia Natural, dotados por S. M. D. Alfonso XIII.

Pídanse reglamentos



INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: **3 ptas.**—Por correo, **3,50.**

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.